



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2023**

Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º. - Aprobación de acta de la Asamblea de 19 de octubre de 2022

https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20221019_Acta_Asamblea_Extraordinaria644.pdf

3º.- Aprobación de las cuentas Enero-Julio de 2022

4º.- Información de las cuentas de la Temporada 21-22 (Agosto 2021 – Julio 2022)

5º.- Informe del Presidente

6º.- Ruegos y Preguntas

7º.- Clausura



1.- Recuento de miembros de la Asamblea

Desde las 19:30h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 20:00h. El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.

D^a. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.

D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores; que ostenta el voto de D. Manuel Rodríguez Fernández, Estamento de Jugadores, de D. Marcos Fernández González, Estamento de Jugadores y de D. Sixto Herrera García, Presidente del Cowper Rugby Club, Estamento de Clubes.

D. Fermín Landeta Dosal. Representante del Oviedo Rugby Club, que ostenta el voto de D. Arturo Méndez García. Estamento de Clubes.

Asisten telemáticamente con voz pero sin voto:

D. Sixto Herrera García. Presidente del Cowper Rugby Club. Estamento de Clubes.

D. Asbel Rodríguez Huergo. Presidente de la Asociación Llanarense de Rugby. Estamento de Clubes.

D. Marcos Fernández González. Estamento de Jugadores

Así mismo se encuentra presente D^a. Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

También presentes con voz, pero sin voto:

D. Ángel Pablo González García, Vocal de la FRPA.

D. Ignacio Martínez Adán, Vocal de la FRPA.

D. Ignacio Ponga Caso, Gestor Administrativo de la FRPA.

D^a Marta García Medina, Economista y Asesora de Asesoría José Adolfo García SL.

Preside la Asamblea el Presidente D. Alberto Pérez Iglesias, que ostenta el voto de D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente del Pilier Rugby Club. Estamento de Clubes.

Una vez hecho el recuento de los asistentes y de la delegación de votos, D. Eduardo Palacio Fernández pregunta sobre el número de votos delegados de clubes e individuales y cuestiona la validez de la delegación de voto de los asambleístas individuales dado que no venía aprobado en los últimos estatutos aprobados por la Federación, dando por bueno tal como viene recogido en la reglamentación de la Federación Española de Rugby la delegación de voto para los clubes; D^a. Bibiana de la Puente Troncoso hace referencia a la Ley Orgánica de Asociaciones, indicando que lo que no se prohíbe expresamente, está permitido, y que está por encima del Reglamento y la Normativa de la Federación Española de Rugby; D. Alberto Pérez Iglesias puntualiza que llevó la consulta que llevó al Principado sobre este tema no fue respondida.



2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (A. Extraordinaria 19/10/2022)

D. Alberto Pérez Iglesias procede a abrir la votación para la aprobación del acta.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 9

Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

3.- Aprobación de las cuentas Enero-Julio de 2022

D. Alberto Pérez Iglesias da la palabra a D^a Marta García Medina para dar la explicación sobre cómo se realizó la transición en la contabilidad para pasar de contabilizar los ejercicios de enero a diciembre a hacerlo de agosto a julio.

D^a Marta García Medina informa que es necesario hacer un periodo de 1 de enero a 31 de julio para poder comenzar la contabilidad de la temporada 2022-2023 del 1 de agosto al 31 de julio, y que tras realizarlo se envió toda la información a los estamentos de la asamblea, para que cualquiera que tengas dudas al respecto pueda plantearlas y ser respondidas en asamblea.

D. Asbel Rodríguez Huergo pregunta si se incluyen los aumentos de costes en los precios de las ligas y se estaban incluidos en la propuesta de los presupuestos de la temporada, pero se recuerda que lo que estamos analizando son las cuentas de la temporada anterior.

D^a. Cecilia González-Merino Menéndez solicita aclaración sobre el punto 4 de la asamblea; donde D. Ignacio Ponga Caso aclara que ese punto es una simulación contable, donde se reflejan los datos reales de la temporada y que va a ser la propuesta de presentación de la contabilidad para las próximas temporadas donde se desglosa a mayor nivel y de forma más clara y transparente a donde se han dedicado los gastos de la Federación y de dónde se obtienen los ingresos.

D. Eduardo Palacio Fernández pregunta por qué no hicimos esto en agosto de 2022; D. Alberto Pérez Iglesias informa de lo laborioso que fue aclarar las cuentas para pasar al nuevo modelo y la regularización de las partidas que tenían alguna incorrección para que reflejaran la imagen fiel de la Federación lo mejor posible, siendo intención de la Federación cumplir con los plazos legales para la presentación de las cuentas en los próximos ejercicios.

D. Arturo Méndez García pregunta por el importe de los pagos del seguro en el periodo de enero a julio de 2022, D^a Marta García Medina y D. Ignacio Ponga Caso aclaran que el importe es tan alto en ese periodo porque la aseguradora no pasó ningún recibo de la temporada 2021-2022 entre agosto y diciembre de 2021, concentrándose todo el gasto de la temporada entre enero y julio de 2022.



D. Fermín Landeta Dosal solicita información más clara y desglosada sobre las cuentas de sumas y saldos y sobre las pérdidas y ganancias en este periodo dado que las descripciones impresas a 3 dígitos reflejan los conceptos de los gastos que recoge el Plan General Contable (que deberán ser cambiadas en el programa contable para que no vuelvan a dar lugar a confusión), mientras que las descripciones a 8 dígitos (que no se ven reflejadas en la documentación enviada, pero que sí constan en el programa contable) recogen los conceptos reales del gasto, siendo estos últimos más claros y ajustados a la realidad; tal como se puede observar en los documentos enviados que hacen referencia al punto 4.

D. Sixto Herrera García pregunta por ciertas partidas de gastos que le sorprenden y entiende que no encajan con la subida de las cuotas de inscripción de la temporada 2022-2023, haciendo hincapié en lo referente a “servicios de profesionales independientes” donde ve raro el gran gasto en “médicos”, “fisioterapeutas” y “ambulancias”; D. Alberto Pérez Iglesias lo explica por la organización de los campeonatos de España realizados en Asturias, donde ahorramos en desplazamientos y alojamientos, pero a cambio tenemos que proveer esos servicios como parte organizadora del evento.

D^a. Bibiana de la Puente Troncoso recuerda que todas las cuentas son transparentes y que la Federación está abierta para que todos los asambleístas tienen a su disposición toda la información que requieran correspondiente a los gastos de la Federación.

D. Fermín Landeta Dosal pregunta por si el “capital social” de la Federación ha sido una aportación inicial de unos socios o de dónde sale esa cuantía; D^a Marta García Medina explica que esa cuantía ha sido heredada por los responsables actuales y desconocemos su origen. Tras esta aclaración se solicita información por las “reservas voluntarias”; D^a Marta García Medina informa que esa cuantía ha sido obtenida por la regularización de ejercicios anteriores, dado que anteriormente se realizaba una contabilidad basada en estimaciones que se regularizaban al final del ejercicio, lo que hacía que esas cuentas no fueran del todo exactas ni reflejaran al 100% la imagen fiel de la Federación, siendo este periodo enero-julio el que hemos reajustado esas estimaciones y cuentas con saldos no realistas para hacer que la contabilidad a 31 de julio de 2022 reflejaran los saldos reales de proveedores y clientes, debiendo llevar todos esos desajustes a “reservas voluntarias” al ser ingresos y gastos de ejercicios anteriores, tal como exige la Norma 22 del Plan General de Contabilidad (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007).

D. Arturo Méndez García solicita información sobre qué partida corresponde a los clubes, informándosele que estarían recogidos en la cuenta “clientes”, preguntando también si esa deuda es la que hay a 31 de julio y si se ha cobrado ya por parte de la Federación, siendo la respuesta en sentido afirmativa en un gran porcentaje; igualmente D. Fermín Landeta Dosal pregunta por los “anticipos a clientes” y qué son, ahí se explica que son las partidas correspondientes a los pagos hechos a los clubes por las devoluciones de la parte correspondiente a la devolución del seguro por la temporada 2019-2020 donde se suspendieron las competiciones por el COVID.



D. Eduardo Palacio Fernández pregunta por cómo se contabiliza el gasto de los seguros de las licencias, entendiéndose que se contabiliza el gasto del seguro por las licencias tramitadas teniendo que haber una correlación entre las licencias tramitadas y el gasto del seguro que ello supone; D^a Marta García Medina y D. Ignacio Ponga Caso aclaran que la contabilidad de las facturas por licencias emitidas supone un apunte de ingreso para la contabilidad de la Federación, mientras que el gasto del seguro se contabiliza cuando la aseguradora nos remite el recibo trimestral. También nos pregunta D. Eduardo Palacio Fernández sobre las deudas históricas de la Federación consideradas incobrables y que se han regularizado en este ejercicio enero-julio y que pasan a formar parte de las “reservas voluntarias” para tener una imagen fiel lo más realista posible en nuestra contabilidad, lo que supone que nuestro “Neto” sea negativo.

D. Fermín Landeta Dosal pregunta sobre los ingresos obtenidos por la Federación donde vuelve a haber problema para entender de dónde provienen las cuantías por el malentendido en la documentación explicado anteriormente debido a venir las descripciones impresas a 3 dígitos donde se reflejan los conceptos de los ingresos que recoge el Plan General Contable, mientras que las descripciones a 8 dígitos recogen los conceptos reales del ingreso. Tras aclarar los conceptos pregunta por las “donaciones, subvenciones y legados” y su procedencia, donde D. Ignacio Ponga Caso aclara que la temporada 2021-2022 obtuvimos 2 subvenciones, una de 13.800€ por reducción de licencias por el COVID y otra de 15.000€ aproximadamente del Principado y que para la temporada 2022-2023 será aproximadamente de 12.800€.

D. Asbel Rodríguez Huergo se desconecta de la reunión.

D. Fermín Landeta Dosal puntualiza que en la temporada 2021-2022 se gastó en el arbitraje de la liga masculina senior algo más de 4.000€, preguntándose qué otros gastos se tienen en cuenta a la hora de calcular la cuota de inscripción en las competiciones. D. Alberto Pérez Iglesias aclara que en las cuotas de inscripción, además de los gastos de arbitraje se tienen en cuenta todos los gastos generales que tiene la Federación para poder llevar a cabo esas competiciones “desde la asesoría, al teléfono, el alquiler y todo prorrateado a cada categoría en función del número de clubs y el porcentaje que supone cada competición a los gastos generales”. Ante esta explicación D. Fermín Landeta Dosal puntualiza que los clubs son los que sostienen la competición dado que la mayoría del precio de la inscripción sirve para sufragar esos gastos generales, los cuáles parecen excesivos.

VOTACIÓN CUENTAS ENERO – JULIO 2022

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 8

Se abstiene:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueban las cuentas enero – julio 2022.



4.- Información de las cuentas de la Temporada 21-22 (Agosto 2021 – Julio 2022)

D. Eduardo Palacio Fernández indica que las inscripciones se han multiplicado por 4 en los últimos años y hace un resumen de los gastos que se podrían cubrirse con ese dinero recaudado por las inscripciones, aduciendo que si tenemos un beneficio en inscripciones aproximadamente de 35.000€ y que, entendiendo que la Federación tiene que tener unos gastos necesarios, hay otros que no lo son y se está haciendo un mal gasto del dinero sobre todo en el área de selecciones y viendo que el “Neto” actual es negativo se comprueba que estamos gastando más de lo que ingresamos.

Ante las dudas de D. Eduardo Palacio Fernández, D. Fermín Landeta Dosal y D. Arturo Méndez García, D. Ignacio Ponga Caso aclara que los ingresos de inscripciones hacen referencia a todas las competiciones y no sólo a las ligas y que los 4.000€ de arbitraje son sólo de la liga masculina senior, siendo el total de arbitrajes de todas las competiciones bastante más superior.

D. Fermín Landeta Dosal resalta la importancia de que nuestras selecciones compitan dado que es una parte importante a nivel deportivo y de cara a recibir subvenciones, mientras que D. Eduardo Palacio Fernández visibiliza la falta de jugadores necesarios para presentarse a los campeonatos.

D. Alberto Pérez Iglesias informa sobre cómo funciona el procedimiento para poder participar en los campeonatos de España, donde primero nos tenemos que apuntar en septiembre y que se juega en marzo, donde si no vas nos puede acarrear una sanción, ahí D. Arturo Méndez García recuerda que existen unos plazos donde se puede renunciar sin coste ni sanción.

D. Fermín Landeta Dosal recuerda la sanción impuesta a la Federación de no poder competir en 2 años con motivo de la renuncia de la selección senior femenina por “no haber querido pagar 280€”, queriendo el Oviedo haber podido pagar ese dinero, pero las jugadoras se negaron a que el Oviedo lo pagara, igualmente acusa a la Federación de saber perfectamente la sanción que iba a imponerse y que no se hizo nada para evitarlo. D. Arturo Méndez García dice que el Oviedo no entiende cómo no se haya querido ir a competir por “no haber querido pagar 280€”. En ese momento D. Alberto Pérez Iglesias que la Federación siempre tuvo intención de ir a competir y que la Federación se rige por unas normas generales para funcionar con todas las selecciones “al igual que los clubs y los equipos de los clubs se atienen a las normas de los clubs”.

D. Arturo Méndez García pregunta si esas normas están publicadas en algún sitio o aprobadas en asamblea, y D. Alberto Pérez Iglesias indica que esas normas están habladas en asamblea y que explica que en las partidas de ingresos de los presupuestos se explicó que esa aportación de “ayuda al transporte” sale de las aportaciones de los jugadores seleccionados. D. Fermín Landeta Dosal recalca que la cuantía de la que se está hablando es “ridícula” y que “hemos hecho el ridículo”, interviene D^a. Bibiana de la Puente Troncoso para preguntar dónde ponemos el límite y D. Fermín Landeta Dosal replica que tenemos que aprobar un “Reglamento de Selecciones Autonómicas” en asamblea para que haya mayor transparencia.



5.- Informe del Presidente

D^ª. Cecilia González-Merino Menéndez, hablando en nombre de todas las jugadoras, comunica que se cree que no se está gestionando bien el dinero de la Federación, no que no se esté dedicando a lo que se debe, sino que se está gestionando de una forma errónea.

Haciendo referencia al apartado donde se indica que “factores de diversa índole hacen que lo aprobado en asamblea se vea alterado en ocasiones” pregunta por qué la situación vivida con el senior femenino no pudo considerarse un factor que altere lo acordado en asamblea y por ello no pudiera pagar la Federación, en esta ocasión, el dinero que se exigía a las jugadoras y luego intentar solucionar las diferencias de opinión sobre la financiación de los viajes. Posteriormente cita textualmente “a quien no esté dispuesto a ayudar, si le pediremos que no moleste” considerando que es una valoración fuera de lugar; aclarando D. Alberto Pérez Iglesias que en ningún momento se quiso hacer referencia al equipo senior femenino con esa frase.

En el apartado económico indica que el dinero se destina a diversas partidas, “es decir, que todo el mundo percibe dinero pero las jugadoras u otras categorías tienen que pagar, ya que vas a representar a Asturias a un campeonato que menos que te lleven y si no se puede pagar igual no se puede presentar a todas las competiciones y si por culpa de ello no te dan subvenciones entonces estamos metidos en una bola que hay que solucionar y partir de cero en algún punto porque se está gestionando mal”, en ese momento puntualiza D. Alberto Pérez Iglesias que todas las federaciones están igual excepto fútbol, baloncesto y balonmano.

En referencia a las diversas partidas de gasto de la contabilidad pregunta si no es posible hacer pequeñas reducciones en cada una de ellas para el pago de autobuses; intervienen D. Alberto Pérez Iglesias y D^ª. Bibiana de la Puente Troncoso que todos los gastos de la Federación se intentan hacer al mínimo coste posible.

D^ª. Bibiana de la Puente Troncoso interviene para intentar aclarar la postura de D^ª. Cecilia González-Merino Menéndez dado que se entiende que se acusa a la Federación o al Presidente de mala fe y de despilfarrar y malgastar el dinero de la Federación a lo que D^ª. Cecilia González-Merino Menéndez puntualiza que “no lo gasta donde lo tiene que gastar o no prioriza lo más importante”.

Respecto al apartado donde se habla de la cronología de los hechos sobre la no participación de la selección senior femenina, D^ª. Cecilia González-Merino Menéndez muestra su desacuerdo con que todo se iniciara el jueves 26 de enero de 2023 y que es un problema que venía de antes, recordando D. Alberto Pérez Iglesias que la primera negativa en firme a participar fue el día 26 de enero; D^ª. Cecilia González-Merino Menéndez recuerda que este tema ya lo había llevado a la última asamblea a la que asistió en el apartado de “Ruegos y Preguntas” recordando que iba a suponer un problema para esta temporada y que también se habló con el entrenador en octubre cuando se planteó la celebración del partido amistoso con Galicia al que se negaron a acudir por este mismo problema, por lo que pide más comunicación con la Federación.



D^a. Bibiana de la Puente Troncoso indica que lo que parece es que a la gente sólo le importan las cuentas cuando les tocan el bolsillo, resaltando que hay un equipo de gente detrás que llevan trabajando y luchando por y para la Federación desde hace tiempo, concluyendo que ha sido un fracaso conjunto la no participación de la selección femenina senior en el CESA.

D. Alberto Pérez Iglesias interviene para comentar que la voluntad de la Federación es trabajar para mejorar esta situación y que no se vuelva a repetir esta situación y sabiendo que también hay esa voluntad por parte de las jugadoras ha servido para reforzar y mejorar las condiciones del rugby femenino en Asturias y aclarar que la Federación sólo ha hecho un comunicado oficial el día 26, siendo el resto de comunicaciones no oficiales y que tampoco surgen de la Federación.

D. Sixto Herrera García toma la palabra para recordar que las jugadoras tienen una visión acotada de las sanciones posibles de no acudir al campeonato, sin embargo, la Federación sí tiene conocimiento de las posibles sanciones que se podrían aplicar y potestad para ponderar las repercusiones posibles a raíz de ello como puede ser la bajada de ingresos por subvenciones o la sanción deportiva y que ni siquiera los clubes tienen acceso a esa visión; D. Alberto Pérez Iglesias preguntó a las jugadoras si eran conscientes de las posibles consecuencias de no presentarse, obteniendo una respuesta afirmativa por parte de las jugadoras y mostrando indiferencia ante las normas con las que se trabaja en la Federación ignorando el marco general en el que trabaja la Federación, aunque por escrito se haga referencia a todas las categorías, y que al final lo que les importaba era lo de ellas, no lo de todos; incide en que si hemos llegado a esta situación es porque en algo habíamos fallado y recuerda que la Federación está orgullosa del trabajo y el compromiso de la selección senior femenina, pero la Federación tiene la obligación de velar por la convivencia general.

D. Arturo Méndez García solicita que la Federación reconozca sus errores y se asuman, negando que la responsabilidad sea compartida entre Federación y jugadoras.

D. Fermín Landeta Dosal pregunta si la Federación quiere una selección a la que vayan los mejores o los que puedan pagar.

D^a. Bibiana de la Puente Troncoso está de acuerdo con que nadie debería pagar para representar a su Comunidad, pero que actualmente eso ya no pasa y que vivimos en un modelo donde no hay dinero y que el deporte actual tiene que buscar financiación privada; propone entonces D. Fermín Landeta Dosal que la Federación busque patrocinadores privados. Ante esta propuesta la directiva de la Federación recuerda la dificultad y casi imposibilidad de recibir este tipo de ayudas que ya se han intentado buscar en el pasado.

D. Eduardo Palacio Fernández reflexiona que los ingresos solicitados para los viajes de la selección venían recogidos y se aprobaron por parte de todos los clubes cuando aprobamos los presupuestos de la temporada 2022-2023.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

D^a. Bibiana de la Puente Troncoso concluye que esto se podría haber hablado directamente con el Presidente dado que la directiva desconocía por completo la situación.

D^a. Cecilia González-Merino Menéndez recuerda que ya se habló con el entrenador; pero parece ser que ese problema no se trasladó a los responsables de la Federación y que simplemente se comunicó que había una negativa a ir a un partido amistoso porque había unas jugadoras que no querían pagar y que para no dividir al grupo se aceptaba que no fueran en esa ocasión por ser un partido amistoso.

6.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Presidente FRPA



Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

D. Alberto Pérez Iglesias